

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

EL PEÑON CUNDINAMARCA



ESTADO NÚMERO 001

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE o ACCIONANTE	DEMANDADOS O ACCIONADOS	FECHA AUTO	CUADERNO	REFERENCIA AUTO
2018-00024-1	Incidente de desacato Acción de Tutela	CLARA SOBEIDA LINARES RODRÌGUEZ	NUEVA EPS S.A.	ENERO 12-2021	1	Requerir al Dr. JUAN CARLOS VILLAVECES PARDO, Vincular y notificar personalmente Representante legal nueva EPS.
Despacho Comisorio 2020-00002	Divisorio Agrario 2013-00040-00	Francisco Eliseo Botero Miranda y Otros	Amanda Yaneth Orjuela Barbosa y Otros	ENERO 12-2021	1	Ampliar campo de notificación e información a todas las partes entrega predio.

El Peñon Cundinamarca, 13 de Enero de 2021.- De conformidad con lo previsto en el Artículo 295 del CGP., se notifica a las partes relacionadas en el presente estado, el cual se fija en la Secretaria del Juzgado por el término legal de un (1) dia, siendo las 8:00 A.M. -

(Original Firmado)
HECTOR HORACIO LEÓN LOZADA
Secretario.